

Quito, 30 de marzo de 2016

**Señores
Socios de la Compañía
ASISTENCIA CIA. LTDA., Agencia Asesora Productora de Seguros
Presente.**

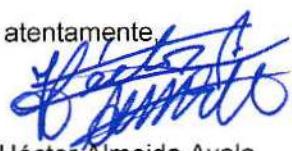
De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento y para su aprobación el informe de labores como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2015, y al respecto manifiesto:

1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control internos de la compañía son los adecuados para realizar este tipo de tareas.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los sistemas de contabilidad son reales y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Se ha dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones detalladas en el Art. 279 de la Ley de Compañía, sin que existan cuestiones relevantes que comentar.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,



Ing. Héctor Almeida Ayala
Comisario